

DOCUMENTO 19_ANUNCIO RRHH: Resultado provisional Fase Concurso_Resp3Edad _oepEstabiliz	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 11QNF-94RP1-CNOCV Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JEFA DE MUJER, IGUALDAD Y DIVERSIDAD del AYUNTAMIENTO DE COSLADA 2.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA en nombre de SECRETARIA GENERAL	ESTADO FIRMADO 09/10/2023 13:04



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
<http://coslada.es>



**OFERTA EXTRAORDINARIA
PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL/2022**

UNA PLAZA DE RESPONSABLE TERCERA EDAD

El Tribunal Calificador encargado de realizar el proceso selectivo para cobertura de UNA plaza de RESPONSABLE TERCERA EDAD, correspondiente a la OFERTA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2023, acordó lo siguiente:

PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO

	Apellidos_Nombre	4.1.1.	4.1.2.	4.1.3	4.1.4.	4.1.5.	4.1.6.	TOTAL
1	MONTERO MUÑOZ, GEMA	80				10	10	100
2	MORENO CERRO, MARÍA CRISTINA			10		10	10	30
3	PICAZO PIQUERAS, MARIA DEL CARMEN				32	10		42
4	VERDEAL DIAZ, SANDRA					10		10

Los/as aspirantes podrán presentar en el **plazo de cinco días hábiles**, contados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial, las alegaciones que estimen oportunas la puntuación obtenida en la Fase de Concurso, en el registro electrónico accesible a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Coslada (sede.ayto-coslada.es), así como en los restantes registros electrónicos (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,
Fdo. MARIA LUISA REQUENA BERRIO
(Firma electrónica al margen)

Fijese en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial
LA SECRETARIA GENERAL
Fdo.: ISABEL MÓNICA AYUSO GARCÍA
(firma electrónica al margen)

OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4741358_11QNF-94RP1-CNOCV_253BEC2370D4CBF2282C0443A30609C0D09C8929), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>